LEYENDA MAPA DE ZONIFICACIÓN DE MANEJO DE LA ACTIVIDAD					
UNIDAD DE MANEJO	ÁREA O ELEMENTO DEL ECOSISTEMA EN CADA UNIDAD DE MANEJO	AIFB		AREA DESARROLLO	
		AREA_HA	%	AREA_HA	%
EXCLUSIÓN	Nacimiento del caño El Caibe. Acuerdo No. 017 del 30 de junio del 2000. PARTE V. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo 90. ÁREAS DE RESERVA. En el Artículo 90. Página 13_AREAS DE RESERVA, menciona "Adóptense como áreas de reserva las siguientes (Págs. 17 y 31 D.T.)". 4.3.3.2 Áreas Turísticas: Nacimiento del caño El Caibe: Bocatomas y su ronda de protección de 100 m. Bosque de galería y ripario – Bgr. Acuerdo No. 027 del 10 de diciembre del 2018. Capitulo II. DE LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. Artículo 26. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS. Artículo 26, Página 40. Acuerdo No. 017 del 30 de junio del 2000. PARTE III. COMPONENTE RURAL. Artículo 45. SUELO RURAL. POMCA del río Guatiquía. Fase Diagnóstico. CAPITULO 7.1 Zonificación Ambiental. Numeral 7.1.7.1 Zonas de Aptitud Ambiental. Subnumeral 7.1.7.1.1 Conservación (ZAA-C-CON). Zonas de Rondas Hídricas, nacimientos de agua, bosques de galería (ZAA-C-ZRH). Página 30. Determinantes ambientales. TITULO IV. ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA O ECOSISTÉMICA. Artículo 17. DETERMINANTES RELACIONADAS CON BOSQUES. Artículo 17_ DETERMINANTES RELACIONADAS CON BOSQUES. Página. 33. Bosque fragmentado con vegetación secundaria - Bfvs. Palmares – Palm Acuerdo No. 027 del 10 de diciembre del 2018 (PBOT del Municipio de Restrepo). Capitulo II. DE LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. Artículo 25. ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ESTRATÉGICA Y AMBIENTAL. 4. Humedales, Lagos y Lagunas. Acuerdo No. 017 del 30 de junio del 2000 (EOT del municipio de Cumaral). PARTE III. COMPONENTE RURAL. Artículo 45. SUELO RURAL. Inspecciones Rondas de protección de 100 metros a las viviendas (casas de habitación) e infraestructura social, publica, turística y comunitaria. Resolución 181495 de septiembre 2 de 2009. Título III PERFORACIÓN. CAPITULO I. ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN. Artículo 15. Prohibición. Numeral e). Página 9 de 22. Reserva Natural de la Sociedad Civil (La Cosmopolitana). **Acuerdo** No. 027 del 10 de diciembre del 2018. PBOT del Municipio de Restrepo. Capitulo II. DE LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. Artículo 22. SUELO DE PROTECCIÓN. Página 37 y Artículo 24. ÁREAS DEL SINAP. Página 38. POMCA del Río Guatiquía. Documento Técnico. numeral 7.1.7 PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL. Numeral 7.1.7.1 ZONAS DE APTITUD AMBIENTAL. Sub numeral 7.1.7.1.1. Conservación (ZAA-C-CON). Zonas Forestales protectoras (ZAA-C-ZFP). Página 20. Determinantes ambientales. TITULO II. ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES. Artículo 13. RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL. Artículo 13_RESERVA DE LA SOCIEDAD CIVIL. Página 31. Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) **La Cosmopolitana**, el cual está localizada en jurisdicción de la Vereda Sardinata. Declarada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP por la Resolución 049 de 2014. Amenaza muy alta y alta por fenómenos remoción en masa. Acuerdo No. 027 del 10 de diciembre del 2018 (PBOT del municipio de Restrepo). CAPITULO VI. ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGO. Artículo 136. SUELO DE PROTECCIÓN PARA ÁREAS CON CONDICIÓN DE AMENAZA EN LA ZONAS RURAL. Numeral 3. REMOCIÓN EN MASA. Fase Diagnóstico. CAPITULO 7.1 Zonificación Ambiental. Numeral 7.1.7.2 Zonas de Aptitud Socioeconómica. Restricciones por amenazas naturales. Página 70.	12259,54	28,60	7487,11	25,80
AREAS DE INTERVENCION CON RESTRICCIONES MAYORES	Corredor turístico Marginal de La Selva Acuerdo No. 017 del 30 de junio del 2000 (EOT del municipio de Cumaral). PARTE V. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo 90. ÁREAS DE RESERVA. En el Artículo 90. Página 13_AREAS DE RESERVA, menciona "Adóptense como áreas de reserva las siguientes (Págs. 17 y 31 D.T.)". 4.3.3.1 Corredor Turístico Marginal De La Selva. predios menores a 10Ha Aljibes y su ronda de protección de 100 m.	1017,86	2,37	684,68	2,36
ÁREAS DE INTERVENCIÓN CON RESTRICCIONES MENORES	Zonas de vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos de moderada a baja Zonas de recarga potencial de acuíferos moderada a baja. Zonas identificadas con moderada a baja amenaza por Avenidas Torrenciales AVT e Inundación. Zonas identificadas con moderada a baja amenaza por Avenidas Torrenciales AVT e Inundación. Zonas identificadas con amenaza moderada a baja por procesos erosivos y fenómenos de remoción en masa Ronda de protección de 30 m a los jagueyes y estanques piscícolas Áreas de cobertura como vegetación secundaria baja, cultivos transitorios. Cultivos permanentes arbustivos, pastos limpios, pastos arbolados, pastos enmalezados, mosaico de cultivos, mosaico de pastos y cultivos, tierras desnudas y degradadas, coberturas antropizadas. Líneas de distribución eléctrica – Norma RETIE Líneas de distribución de gas domiciliario Acueductos Veredales y redes de acueducto Predios mayores a 3 has Zonas de potencial arqueológico alto, moderado y bajo	29587,06	69,02	20846,17	71,84
TOTALES		42864,46	100,00	29017,96	100,00

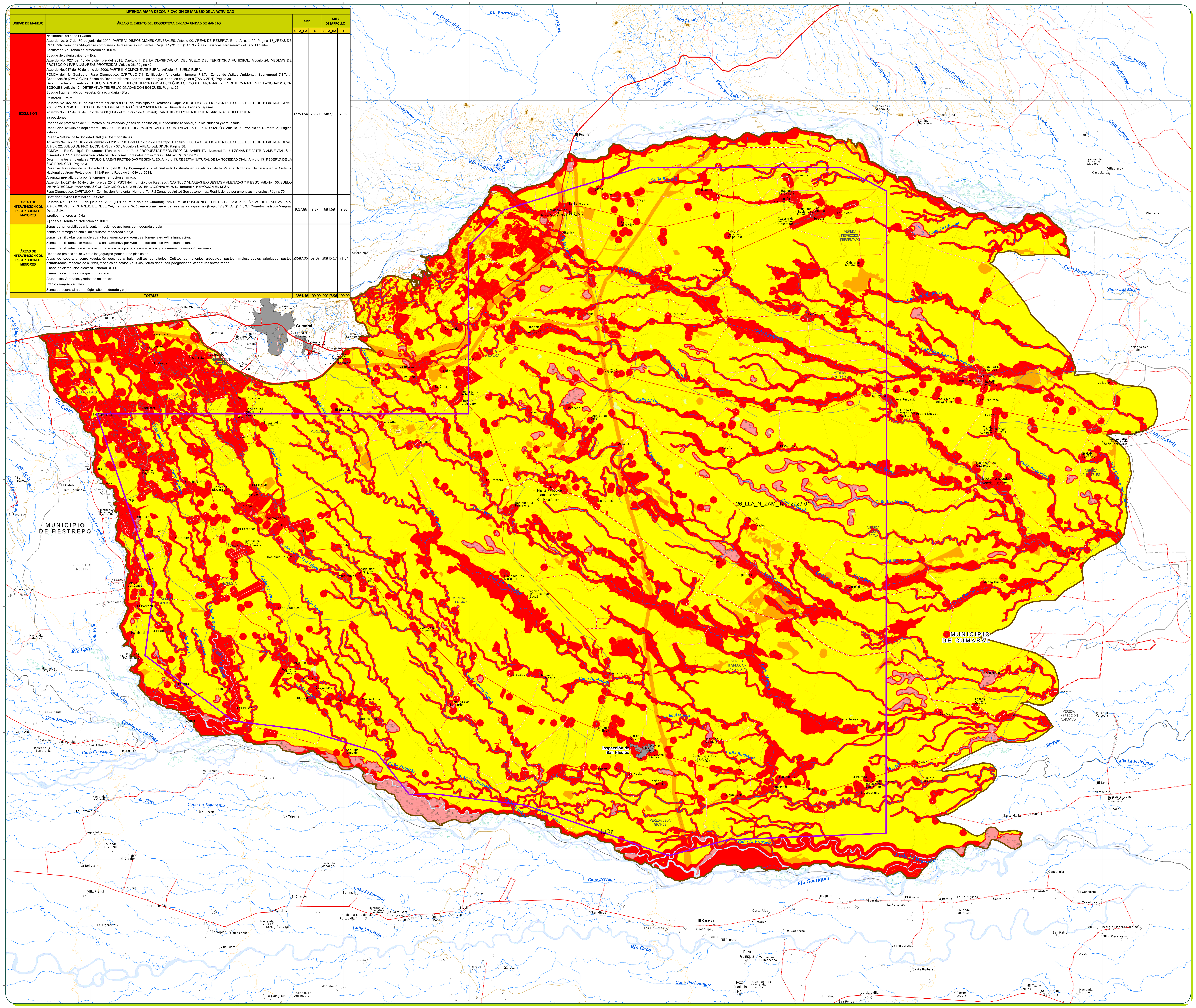

![ecopetrol]

VICEPRESIDENCIA REGIONAL GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN ORINOQUÍA - GDO
2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
"ÁREA DE DESARROLLO LLANOS 141"

MAPA DE ZONIFICACIÓN DE MANEJO DE LA ACTIVIDAD
MAPA No. 27 de 37

N W E S

Escala de trabajo:
1:10.000
Escala de presentación:
1:35.000
Un centímetro en el mapa equivale a 350 metros en terreno

0 0,35 0,7 1,4 2,1 2,8 3,5 Km

CONVENCIONES

GENERALES

VÍAS
- Camino, Sendero
- Vía Tipo 1
- Vía Tipo 2
- Vía Tipo 3
- Vía Tipo 4
- Vía Tipo 5
- Vía Tipo 6

HIDROGRAFÍA
- Drenaje doble
- Jagüey
- Laguna
- Otros Cuerpos Agua
- Pantano
- Humedal
- Drenaje Intermitente
- Drenaje Permanente

INFRAESTRUCTURA SOCIAL
- Cementerio, Parque Cementerio
- Establecimiento Educativo
- Iglesia
- Industria
- Otras Construcciones
- Pozo
- Salud
- Seguridad
- Sitio de Interés
- Tanque

RELIEVE
- Curva de nivel Indice
- Curva de nivel Intermedia

ADMINISTRATIVO
- Límite Municipal
- Límite veredal
- Centro poblado

PROYECTO
- Área de Desarrollo Llanos 141
- Area de Influencia Fisicobiótica

TEMÁTICAS

LOCALIZACIÓN NACIONAL

LOCALIZACIÓN REGIONAL

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

SISTEMA DE COORDENADAS GEOCÉNTRICAS

Marco geocéntrico nacional de referencia como densificación nacional del Sistema de referencia para las Américas MAGNA-SIRGAS. Corresponde a la densificación continental ITRF (International Terrestrial Reference Frame). El elipsoide asociado corresponde con el GRS-80 (Global Reference System 1980), equivalente al WGS84 (World Geodesic System 1984).

DATUM MAGNA SIRGAS

Coordenadas Planas Gauss Kruger
Origen Nacional
Proyección Transversa de Mercator
EPSG:9377
Falso Este: 5.000.000 - Falso Norte 2.000.000
Longitud de Origen: 73º 00' 00'' W
Latitud de Origen: 4º 00' 00''N
Unidades: Metros
Factor de Escala: 0,9992

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Cartografía Básica:
  Carta general Escala 1:25.000.
  248-III-C, 248-III-D, 267-I-B, 267-I-C, 267-I-A, 267-I-D
- Antea Group Colombia. Trabajo de campo. Enero 2022.

Cartografía Temática:

- Imagen multiespectral del satélite SPOT 6, toma 29/07/2022, resolución espacial de 1.5 m y resolución espectral 4 bandas.
- Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal (EOT), Municipio de Cumaral. Año 2000.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Restrepo. (PBOT) Año 2018.
- POMCA Cuenca Hidrográfica Río Guatiquía. CORMACARENA Esc 1:25.000. Resolución No. 003 del 7 de diciembre de 2010.
- Mapas de zonificación ambiental y oferta ambiental del presente proyecto

Elaboró: ANTEA COLOMBIA
Revisó: Grupo de aseguramiento ECP
Aprobó: Grupo de aseguramiento ECP
Archivo: 27_LLA_N_ZMA_12092023-01
Fecha: 10/09/2023

Confidencialidad: La información contenida en este mapa es RESTRINGIDA de acuerdo a la politica de seguridad de la información de ECOPETROL S.A.
Contacto: geomatica@ecopetrol.com.co